

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Alcantarilla

#### 8314 **Aprobación definitiva del cambio de sistema de actuación y bases y estatutos de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación 3.2.VIII, IX y X «Vistabella».**

Por acuerdo del Ayuntamiento en Comisión de Gobierno de 29 de junio de 2000, se aprobó definitivamente el cambio de sistema de actuación de la unidad de actuación 3.2.VIII, IX y X «Vistabella», pasando de cooperación a compensación.

Al mismo tiempo se aprobó definitivamente los estatutos y las bases de actuación de la Junta de Compensación a constituir en las unidades de actuación 3.2.VIII, IX y X «Vistabella».

Haciéndoles saber que contra dicho acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de este acto, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Alcantarilla, 18 de julio de 2000.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Gregorio López López.

### Alguazas

#### 8315 **Cuentas Generales de 1998 y 1999.**

Dictaminadas favorablemente las Cuentas Generales de la Corporación correspondientes a los ejercicios de 1998 y 1999, por la Comisión de Cuentas e Informativa de Hacienda y Patrimonio en su sesión de 17-7-00, se exponen al público por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, los interesados puedan presentar reclamaciones, reparos y observaciones, en cumplimiento del artículo 193 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales.

El expediente se podrá examinar en la Intervención Municipal de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Alguazas a 19 de julio de 2000.—El Alcalde en funciones, José Antonio Fernández Lladó.—Ante mí, la Secretaria General, María Luisa Fuertes Seller.

### Bullas

#### 8317 **Informe favorable sobre la Cuenta General.**

La Comisión Especial de Cuentas, reunida el día 4 de julio de 2000, informó favorablemente la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 1999, por lo que se expone al público por espacio de quince días durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones a la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Bullas, 5 de julio de 2000.—El Alcalde, José María López Sánchez.

### Ceutí

#### 8751 **Expuesta al público la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 1999.**

Dictaminada la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 1999, integrada por el Presupuesto del Ayuntamiento, el del OO.AA. Escuela Infantil "Juan Luis Vives", y de las mercantiles "Promociones de Ceutí, S.A." y "Radio Ceutí, S.L.", por la Comisión Especial de Cuentas, en su sesión celebrada el 25 de julio de 2000, queda juntamente con el expediente y justificantes en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones, que estimen oportunos.

Ceutí a 26 de julio de 2000.—El Alcalde-Presidente, Manuel Hurtado García.

### Cartagena

#### 8670 **Área de Urbanismo. Información pública de instalación de Estación de Servicio.**

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 17 de julio de 2000, se dispone someter a información pública el proyecto presentado por Medioil Levante, S.L., para la instalación de Estación de Servicio en la U.E. 3 del Plan Parcial CP1 de Cabo de Palos.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.6.3.1.3. de las Normas Urbanísticas, queda expuesto al público en la Oficina de Información Urbanística de este Excmo. Ayuntamiento (planta baja) sita en calle Sor Francisca Armendáriz, la referida propuesta, por plazo de quince días, al objeto de que durante el indicado plazo puedan formularse sugerencias y alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Cartagena, 26 de julio de 2000.—La Alcaldesa, P.S.

### Cartagena

#### 8752 **Área de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la U.A. número 3.1 de Vista Alegre.**

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento el 21 de julio de 2000, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la U.A. número 3.1 de Vista Alegre, presentado por Villanueva 15, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 25 de julio de 2000.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado.

## Fuente Álamo de Murcia

### 8389 Adjudicación de contrato de obras.

#### 1. Entidad adjudicadora

Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

#### 2. Dependencia que tramita el expediente

Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Contratación).

#### 3. Objeto del contrato

«Mejora, reposición y ampliación del alumbrado público de El Estrecho, Las Palas y otros de Fuente Álamo».

#### 4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto y subasta.

#### 5. Presupuesto de licitación

23.218.496 pesetas.

#### 6. Adjudicación

Fecha: 31 de marzo de 1999.

Contratista: Eugenio Estrada, S.A.

Importe adjudicación: 14.256.157 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fuente Álamo de Murcia, 6 de julio de 2000.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

## Fuente Álamo de Murcia

### 8390 Adjudicación de contrato de obras.

#### 1. Entidad adjudicadora

Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

#### 2. Dependencia que tramita el expediente

Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Contratación).

#### 3. Objeto del contrato

«Urbanización de calles en La Pinilla».

#### 4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto y subasta.

#### 5. Presupuesto de licitación

17.377.267 pesetas.

#### 6. Adjudicación

Fecha: 1 de diciembre de 1999.

Contratista: Confrato Empresa Constructora, S.L.

Importe adjudicación: 15.630.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fuente Álamo de Murcia, 6 de julio de 2000.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

## Fuente Álamo de Murcia

### 8391 Adjudicación de contrato de obras.

#### 1. Entidad adjudicadora

Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

#### 2. Dependencia que tramita el expediente

Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Contratación).

#### 3. Objeto del contrato

«Construcción de una piscina polivalente cubierta municipal en Fuente Álamo».

#### 4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento: Abierto y concurso.

#### 5. Presupuesto de licitación

350.045.269 pesetas.

#### 6. Adjudicación

Fecha: 14 de octubre de 1999.

Contratista: Construcciones Pedro Méndez, S.A.

Importe adjudicación: 344.888.443 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fuente Álamo de Murcia, 6 de julio de 2000.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

## Fuente Álamo de Murcia

### 8392 Adjudicación de contrato de obras.

#### 1. Entidad adjudicadora

Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

#### 2. Dependencia que tramita el expediente

Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Contratación).

#### 3. Objeto del contrato

«Electrificación Rural en Los Santos».